

Quito, 14 de abril de 2013

SEÑORES  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
FRANK'S INTERNACIONAL ECUADOR CIA. LTDA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones,

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Socios de la compañía FRANK'S INTERNACIONAL ECUADOR CIA. LTDA., que ha de celebrarse el 15 de Abril del 2014, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías, someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2013, la Compañía facturó por la prestación de Servicios Petroleros la cantidad total de US\$3.767.415,04, de lo cual, una vez deducidos los Gastos Generales Operativos por la suma de US\$3.393.388,18 le quedó como utilidad antes de impuestos y participación trabajadores de dicho año la suma de US\$374.026,86, cantidad que pido a la Junta General sea distribuida como sigue:

- a) Participación Trabajadores (15% sobre la utilidad contable) US\$56.104,02
- b) Pago de impuesto a la renta (22% sobre la base imponible) US\$91.696,06
- c) Utilidad neta del año a libre disposición de los accionistas US\$226.226,78

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Said José Serrano Jaméd

Gerente General